



Acta de la Comisión de selección y seguimiento de las bases reguladoras para la concesión y uso de casetas para la Feria de Lorca 2018

En la ciudad de Lorca a 26 de Junio de 2018. En las Dependencias de la Concejalía de Festejos, ubicada en el Centro Cultural de la Ciudad de Lorca, siendo las 10'00 horas, se reúne la Comisión de selección y seguimiento de las bases reguladoras para la concesión y uso de casetas para la Feria de Lorca 2018, compuesto por las siguientes personas:

- D. Agustín Llamas Gómez, concejal de Cultural Festejos y Juventud.**
- D. Ginés García Agüera, Secretario de la Comisión.**
- D. Jesús Jódar Manzano, Coordinador de Festejos.**

Comienza la reunión examinándose en primer lugar, las instancias presentadas definitivamente, que serían las siguientes:

Zona de Tapas: Asociación de Mujeres de Tercia, Paso Encarnado, Coros y Danzas Virgen de las Huertas, Coros y Danzas de Lorca, Paso Morado y Asociación de Vecinos Virgen del Pilar de Aguaderas. Como quiera que existen ocho espacios en la zona de tapas, para seis instancias, quedan libres dos espacios que podrán utilizarse para uso de los servicios técnicos del Ayuntamiento.

Zona de Copas: Nuevo Preludio, Zapping, Sabora, La Abadía, Styilo, Bar Central de La Paca, Spacio y Varadero.

Como quiera que alguno de los chiringuitos presentados no han abonado las tasas exigidas en las Bases, se les concede un plazo para que hagan efectivo el pago hasta el lunes, día 24 de septiembre de 2018, instándoles a que, de no hacerlo efectivo en dicho plazo, se procedería a clausurar el chiringuito.

**Firmado.- Agustín Llamas
Concejal de Cultura, Festejos y Juventud**

**Firmado.- Ginés García Agüera
Secretario de la Comisión**

**Firmado.- Jesús Jódar Manzano
Coordinador de Festejos**